



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/0585/04/2023
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**

**C. ERNESTO OLIVA BARRÓN
PROLONGACIÓN: CASA BLANCA # 1394
ENTRE: ERIK EDUARDO Y GERARDO NEFTALY
FRACCIONAMIENTO: CARABANCHEL
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-**

Quien suscribe el **Prof. Ramón Martínez Ávila**, Director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de barda perimetral correspondiente a 85 m¹ ochenta y cinco metros lineales.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 440.30 (Cuatrocientos cuarenta pesos 30/100 m.n.)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE.-

**PROF. RAMON MARTINEZ AVILA
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS**

*“2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ,
PRECURSOR NACIONAL”*



OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. ARCHIVO

Nº 17857

**R.F.C. MCS850101FD4 VICTORIA No. 8, CEDRAL, S.L.P. CODIGO POSTAL 78520
TELEFONO: 488 88 7 02 22 FAX: 488 88 7 02 20**